

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 029**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2021-00110-00	Ejecutivo	Proyectos Específicos de Ingeniería PEI	Oscar Henry Mojica Sepúlveda	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	04/04/2022	Principal
2022-00024-00	Declarativo Verbal Sumario. Reivindicatorio	Ladier Yajaira Cárdenas y otra	Eduar Enrique Ramírez V.	Auto admite demanda	04/04/2022	Principal
2022-00032-00	Declarativo Verbal Sumario Deslinde y amojonamiento	Silvia Juliana Jácome Álvarez	Eduardo Vélez Contreras y otro	Auto admite demanda	04/04/2022	Principal
2022-00035-00	Liquidatorio Sucesión intestada	María Teresa Sandoval Melo y otros	Herederos indeterminados	Auto inadmite demanda	04/04/2022	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha cinco (5) de abril 2022, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.


JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.